

CARGOS RECURRENTE:

Con la seguridad de siempre, afilia todos tus pagos de servicios (como luz, agua, teléfono, seguros, universidades, clubs, suscripciones y más) a tu tarjeta de crédito bajo la modalidad de “cargos recurrentes”, y olvídate del calendario de pagos.

No olvides que, únicamente si bloqueaste tu tarjeta de crédito por pérdida, robo, deterioro o cualquier causa similar (**), y solicitaste reposición de tu tarjeta de crédito, tus cargos recurrentes serán procesados automáticamente (aún así, la tarjeta nueva no se haya emitido físicamente). En caso no se haya efectuado la reposición de tu tarjeta de crédito, tus cargos recurrentes no podrán ser procesados.

(**) En el supuesto que tu tarjeta de crédito haya sido bloqueada por Fraude (por operaciones no reconocidas o clonación de datos), los cargos

recurrentes afiliados que tenías no podrán ser procesados automáticamente por tu seguridad. Siendo necesaria una nueva afiliación de tus pagos de servicios.

- ✓ Menor tiempo dedicado a realizar pagos.
- ✓ Eliminación de moras por falta de pago.
- ✓ Evitar colas en los centros de pago.

Aplica para cargos recurrentes nacionales e internacionales.

Aplica para tarjetas de crédito Visa, Visa Lifemiles y Mastercard y tarjetas de débito Visa y Mastercard.